|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Archivo:Logo umce 2.png - Wikipedia, la enciclopedia libre** | | | **ACTA DE SESIÓN**  **COMISIÓN INSTITUCIONAL DE**  **AUTOEVALUACIÓN, DESARROLLO Y CALIDAD** | | | | | |  | |
| **PAGINA** | | | | | | | | | | |
|  |  | **FECHA** | | **26-03-2021** | | **HORA INICIO** | **08:30** | **HORA DE TERMINO** | | **11:15** |
|  |  | | | | | | | | | |
| **LUGAR** | Reunión virtual | | | | **ELABORADA POR** | | Javier Ramírez Saavedra.   Secretario General | | | |
| **Participantes:**  **ANTONIO LÓPEZ SUAREZ PRESIDENTE**  **XIMENA ACUÑA ROBERTSON REPRESENTANTE DEL RECTOR**  **JUAN VARGAS MARIN DECANO FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS**  **JAIME GALGANI MUÑOZ DECANO FACULTAD DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y LETRAS**  **VERÓNICA VARGAS SANHUEZA DECANA FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA**  **GUILLERMO CASTRO PALACIOS DIRECTOR DE DEPARTAMENTO**  **CATALINA SABANDO GÓMEZ DIRECTORA DEPARTAMENTO**  **ROBERTO PICHIHUECHE MELLADO DIRECTOR DE DEPARTAMENTO**  **CRISTIÁN HERNÁNDEZ WIMMER REPRESENTANTE ACADÉMICOS**  **IVÁN SALAS PINILLA REPRESENTANTE ACADÉMICOS**  **TERESA RÍOS SAAVEDRA REPRESENTANTE ACADÉMICOS**  **XIMENA VILDÓSOLA TIBAUD REPRESENTANTE ACADÉMICOS**  **CAROLINA DEL CANTO PAVEZ REPRESENTANTE FUNCIONARIOS**  **MYRIAM IBARRA SUITT REPRESENTANTE FUNCIONARIOS**  **CHRISTIAN BUTLER TOBAR REPRESENTANTE FUNCIONARIOS**  **JOAQUIN BERMUDES ZUMELZU REPRESENTANTE DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**  **JORGE ORELLANA MUÑOZ INVITADO DAC**  **JAVIER RAMÍREZ SAAVEDRA SECRETARIO GENERAL** | | | | | | | | | | |
| |  | | --- | | **TABLA DE LA SESIÓN** |   1. Aprobación acta de sesión anterior.  2. Presentación de la Estructura y Organización del Proceso de Autoevaluación Institucional.  3. | | | | | | | | | | |
| **DESARROLLO DE LA SESIÓN** | | | | | | | | | | |
| El Sr. Presidente da la bienvenida a los presentes y da por iniciada la sesión correspondiente al día 26 de marzo de 2021.   1. **Aprobación del acta de sesión anterior**   El presidente determina que durante toda la próxima semana se recibirán las observaciones al acta de la sesión del 19 de marzo de 2021.  Informa la ausencia justificada de la Decana Solange Tenorio, y de Paula Zúñiga, representante de los estudiantes. Da cuenta del envío de los documentos por parte de la Decana Tenorio y del Comité de Desarrollo, tal como se acordó la reunión pasada. También se adjuntó el consolidado que trabajó dicho comité, a fin de que se incorpore al documento de las debilidades consolidadas.   1. **Propuesta de Estructura y Organización para el Proceso de Autoevaluación Institucional. Presenta Jorge Orellana junto al equipo de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad**   Se propone una forma de trabajo que concitará a la comunidad universitaria en su totalidad, ya que se considera un error la creencia de que el equipo directivo compuesto por la autoridades unipersonales y colegiadas de la institución sea el responsable único del resultado obtenido, puesto que actúa como contraparte de la CNA y debe asumir la validación del proceso sintetizado en el informe de autoevaluación institucional final. Sin embargo, el proceso mismo requiere del compromiso y de la participación de todas la unidades y miembros de la Universidad para que se alcance el fin propuesto.  La Comisión Institucional de Autoevaluación, Desarrollo y Calidad, se encarga de la conducción del proceso, y cuenta con el apoyo técnico de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad. También se suman dos unidades que cumplen roles estratégicos fundamentales: el Área de Comunicaciones, que debe motivar la participación de todos los actores internos para la apropiación del proceso; y la Unidad de Análisis Institucional, que provee la información necesaria para iniciar el proceso de diagnóstico y análisis.  Para el diagnóstico, análisis y elaboración del informe existen cuatro comités de área: Docencia de Pregrado, Gestión Institucional; Vinculación con el Medio; e Investigación y Postgrado.  En relación a su constitución, el Comité de Docencia de Pregrado posee una estructura directiva, y una serie de actores institucionales propuestos que se deben integrar en uno u otro momento conforme avance el quehacer del comité. Es importante que los integrantes mantengan un amplio rango de libertad de acción en lo que respecta a la organización del trabajo, a fin de favorecer que las competencias y características personales estén al servicio del mismo. Se hace presente que es necesario que mejore la capacidad de redacción de documento al interior de los equipos.  Cada comité de área está presidido por el representante de la Comisión de Autoevaluación, y por el responsable institucional que, en este caso, sería el Director/a de Docencia o la persona que el comité de área determine que más ayuda a que se genere sinergia en la orientación del trabajo. Los integrantes de la Comisión de Autoevaluación, Desarrollo y Calidad de esta área se distribuirán en cada uno de los subcomités, de acuerdo al criterio que ellos estimen más conveniente. Existe una Secretaría Técnica a cargo de un profesional de la DAC. Se hace presente que cada subcomité está propuesto en función de los criterios de acreditación provenientes de la CNA.  Para el área de docencia de pregrado se proponen cinco subcomités:   * El Subcomité de Diseño y Provisión de Carreras y Programas, cuyos integrantes son: la Dirección de Docencia; la UGCI; dos académicos coordinadores de currículum de departamento; dos secretarios académicos; la Unidad de Registro Curricular; y un representante de UCampus. * El Subcomité Proceso de Enseñanza, que debería estar integrado por el Centro de Acompañamiento al Aprendizaje; la Unidad de Práctica Profesional; la Oficina de Transversalidad; dos estudiantes; Biblioteca; la Oficina de Género; el Centro de Formación Virtual; y la Comisión de Apoyo Docencia on-line. * El Subcomité de Dotación Académica/Docentes, compuesto por UDD; dos secretarios de facultad; el Director de Docencia.   La Decana Vargas hace notar que, al presente, todas las carreras están rediseñadas o innovadas, por lo que no le queda claro el propósito del Subcomité de Diseño y Previsión. En relación al Subcomité de Dotación Académica, le sorprende la ausencia del equipo económico. Señala que una de las grandes ventajas del modelo educativo está su apreciación desde lo disciplinar pedagógico, pero que, el no contar con los recursos que sostuvieran su implementación, ha llevado a la inviabilidad de los procesos tal y como fueron diseñados por los departamentos.  Se recoge el último planteamiento de la Decana Vargas, y respecto del primero, se indica que, para efectos de autoevaluación, los subcomités no tienen por objeto sacar adelante procesos, sino identificar y rescatar esas actividades que usualmente se están desarrollando, de modo que ese producto quede relevado en el informe. Prosigue la presentación señalando:   * El Subcomité de Estudiantes, integrado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles; el Subdepartamento de Bienestar; el Centro de Salud Estudiantil, Programa de Consejería, Deporte, Proyectos; el PACE; y dos representantes estudiantes. * El Subcomité de Investigación para la Docencia no tiene descripción de sus integrantes porque se requiere un trabajo previo con el Subcomité de Investigación y Postgrado.   La Vicerrectora Académica sugiere que en el Subcomité de Estudiantes se incluya lo académico con lo no académico para evitar esa disociación. Alude a la falta de algún representante del Propedéutico, como también del Centro de Acompañamiento al Aprendizaje, y de la CREPPI.  Continúa la presentación haciendo mención a la estructura del Comité de Gestión Institucional. Señala que se propone la copresidencia del representante de la Comisión ADC, y del responsable institucional que en este caso serían dos, los directores de Administración y Finanzas, y de Planificación y Presupuesto, respectivamente. Se remarca el ideal de que los integrantes de la Comisión ADC de esta área se distribuyan en cada uno de los subcomités. La Secretaría Técnica también la ejerce un profesional de la DAC.  Esta área está compuesta por:   * El Subcomité de Estructura, organización institucional y sistema de gobierno. Se propone que sus integrantes representantes sean el Prorrector; el Secretario General; el Departamento Jurídico; al menos dos secretarios de facultad; un representante de los estudiantes de pre o postgrado; la Contraloría Interna; y el presidente de la Comisión Central de Estatutos. * El Subcomité de Gestión y Desarrollo de Personas, integrado por la Dirección de Recursos Humanos; el Subdepartamento de Prevención de Riesgos; el Subdepartamento de Calidad de Vida y Bienestar del Personal; un estudiante representante de pre o postgrado; y un director de departamento académico. * El Subcomité de Planificación, ejecución y control de recursos materiales y financieros, y Planificación estratégica. Se propone que esté integrado por Finanzas; Informática; Infraestructura; la Unidad de Proyectos; la Unidad de Presupuesto; el Gerente de la Fundación UMCE; un representante de los estudiantes de pre o postgrado; y un director de departamento académico. * El Subcomité Análisis Institucional, integrado por la jefatura de la Unidad de Análisis Institucional; el equipo de análisis y estudio de la DAC, y un representante de los estudiantes de pre o postgrado.   La Decana Vargas manifiesta su extrañeza por la ausencia de los decanos, puesto que son los responsables de la gestión administrativa y académica de las Facultades. Respecto de la participación de las unidades, considera fundamental que se señale la verticalidad jerárquica, dadas las responsabilidades que generan las decisiones que se puedan adoptar, y en virtud de que lo que no está escrito, está permitido.  Carolina del Canto pregunta por qué hay representatividad de estudiantes y no de funcionarios. Se indica que los funcionarios están representados por su jefatura, y están presentes en los diversos trabajos como parte integral de las unidades, lo que implica su participación en el proceso. Se revisará para hacerlo más visible.  Se consulta por qué se ha decidido que trabajen juntas las Unidades de Planificación, y de Finanzas, cuando se trata de áreas tan sensibles. Se indica que, entre ambas existe un estrecho y permanente diálogo, poniendo el ejemplo de que la planificación estratégica no se puede sacar adelante sin el respectivo soporte financiero.  Prosigue la presentación con la estructura del Comité del Área de Vinculación con el Medio, cuya presidencia la ejercen el presidente del comité CADC y el responsable institucional que corresponde a la Directora de Vinculación con el Medio. Esta área está compuesta por cinco subcomités:   * El Subcomité de Diseño y aplicación de políticas, integrado por la Dirección de Vinculación con el Medio, y el Coordinador de Extensión, siendo importante que ambas visiones se encuentren presentes. * El Subcomité de Instancias y mecanismos de vinculación con el medio externo. Se espera que se integre algún periodista de comunicaciones. Además, está la DRICI; la Oficina de Egresados; la Unidad de Prácticas; y la Dirección de Educación Continua. * El Subcomité Recursos, compuesto por Planificación; Presupuesto; y la Dirección Vinculación con el Medio. * El Subcomité de Vinculación de las actividades con las actividades de pregrado, postgrado e investigación. Se está proponiendo que lo integren el Coordinador(a) de Extensión de la Dirección Vinculación con el Medio; el Coordinador(a) de Vínculo Académico de la Dirección Vinculación con el Medio; dos académicos, idealmente coordinadores de Vinculación con el Medio; y dos representantes de estudiantes de pre o postgrado. * El Subcomité de Impacto de la vinculación con el medio, integrado por la Directora de Vinculación con el Medio; la Oficina de Egresados; la UAI; la Dirección de Vinculación con el Medio, como equipo; dos representantes de estudiantes de pre o postgrado; y dos académicos, idealmente coordinadores de Vinculación con el Medio.   El Comité de Investigación y Postgrado, está presidido por el presidente del comité CADC y el responsable institucional que sería el Director de Postgrado. La Secretaría Técnica la asume un profesional de la DAC, y estaría compuesto por:   * El Subcomité de Política de Investigación y su aplicación, integrado por el Director de Investigación; dos coordinadores de Investigación de Facultad, idealmente integrantes de la Comisión Central de Investigación; dos coordinadores de Investigación de Departamento, idealmente integrantes de la Comisión Central de Investigación; y un investigador por Facultad. * El Subcomité de Asignación de recursos para investigación y/o postgrado, que incluye criterios para la dotación académica, está integrado por la Unidad de Presupuesto; la Dirección de Investigación, y la Dirección de Docencia. * El Subcomité de Participación en fondos abiertos y competitivos. Resultados de los proyectos. Impacto de la Investigación a nivel nacional e internacional. Este comité lo integran la Unidad de Presupuesto; la Dirección de Investigación; la Dirección de Docencia. * El Subcomité de Vinculación de la investigación con la docencia. Se propone un coordinador de Investigación de Facultad, idealmente integrante de la Comisión Central de Investigación; un coordinador de Investigación de Departamento, idealmente integrante de la Comisión Central de Investigación; y, un investigador por Facultad. * El Subcomité de Vinculación de los programas de postgrado con áreas de investigación y desarrollo. Oferta institucional. Para el último subcomité están proponiendo un representante de la Unidad de Gestión Curricular Institucional; al Director del Programa de Doctorado; dos coordinadores de Magíster, idealmente uno académico y uno profesional; la Dirección de Postgrado; un representante de la Dirección de Educación Continua; y representantes estudiantiles, sugiriéndose uno de pregrado y uno de postgrado.     En la propuesta del diseño metodológico se entiende que el proceso se compone de tres momentos. El primer momento está comprendido entre agosto de 2020 y abril de 2021 y tiene que ver con la planificación y organización del proceso de autoevaluación. La planificación comprende la evaluación del proceso anterior, la definición de la estructura orgánica para el proceso, y de los roles y funciones de las estructuras creadas. También se aborda la distribución de tareas y la elaboración de una Carta Gantt. Con respecto a la organización, esta dice relación con la puesta en marcha del trabajo, creando estructuras orgánicas para el proceso. La instancia para la rendición de avances debería ser dirigida por la Comisión de Autoevaluación. La organización también comprende el inicio formal de actividades, la evaluación de los avances según una Carta Gantt, y la identificación de acciones remediales.  La Decana Vargas plantea que la presente propuesta no sería consistente con el cronograma de la UFRO y el Plan de Tutoría, dado que, por ejemplo, todo lo relativo a la consolidación financiera presupuestaria, que supone una evaluación y un posteo de lo que sigue, tiene fecha de entrega para junio de 2021. Sin embargo, en la presente propuesta hay un proceso de evaluación y análisis, después asociados a recursos, recién para septiembre de 2021. Por lo tanto, sugiere revisar la coherencia interna de procesos, ya que la UFRO es quien hace la pauta.  Jorge Orellana informa que habrá una reunión que servirá para ajustar la propuesta de la UFRO con la que efectúa la UMCE. Agrega que, esta última, se ha elaborado tomando en consideración el ritmo propio de la Universidad. Indica que en esa instancia se deben consensuar algunos plazos y que otros quedarán fijos en función del ritmo y demanda de los equipos de trabajo, ya que como se ha dicho, las personas llamadas a hacer el trabajo deberán realizar una complicada adecuación de sus tiempos.  Cristián Hernández, a propósito de lo mencionado por la Decana Vargas, plantea no tener total claridad respecto del rol que efectivamente desempeña la Comisión de Autoevaluación, Desarrollo y Calidad. Lo cual se acrecentó, luego de haber asistido a la reunión en que Martha Ramírez, explicó en qué consistía la tutoría, y constatar que la CADC no aparecía en el organigrama que presentó. En consecuencia, ignora si el trabajo que presenta la DAC llegará a concretarse respecto de la tutoría. Además, y a propósito de ver tantos subcomités con tantos integrantes, comparte que, el año pasado, como comité de Docencia y Vinculación con el Medio de la Comisión, solicitaron información a cuatro unidades, a través de la Comisión y con sendas cartas enviadas, y solo una unidad les contestó. Por tanto, desconoce si la CADC tiene peso, ya que, si no hubo capacidad para contestar esas cartas, se cuestiona la capacidad de los directores y de los encargados, para estar en tantos comités y dividir su tiempo, pensando en las responsabilidades propias de sus cargos en función. Confiesa estar en una situación de agobio y no visualiza todo el proceso así planteado. Aclara que no se trata de pesimismo ni de negativo, pero necesita entender cómo van a poder conciliar tantas propuestas en tan poco tiempo.  Aunque no puede dar una respuesta, Sergio Orellana manifiesta comprender todas las dudas señaladas, agregando que las encuentra razonables y que tienen que ser atendidas. El proceso es arduo y ciertas características del funcionamiento de la institución no facilitan el trabajo, pero que, como lecciones de los procesos anteriores, están llamadas a ser superadas.  La Vicerrectora Académica opina que es interesante la inquietud que plantea Cristián Hernández, y piensa que es hora de que todos se dispongan a trabajar con cohesión y comunicación para hacer sinergia y avanzar hacia una misma meta. Sugiere al presentador que, en la Organización, se invierta la rendición y evaluación de avances, por la obtención para la Comisión, del diseño de un buen modelo de seguimiento y monitoreo de los avances, y de esa forma detectar los datos que el proceso necesita para un accionar más fluido. Cree que ese tema se debe trabajar entre la Comisión y la DAC.  Roberto Pichihueche consulta, en relación a la importancia que se le dio a la UAI en la presentación, cómo hará dicha Unidad para dar cuenta de un trabajo de tanta importancia si en estos momentos está siendo reestructurada. Por otra parte, piensa que la CADC es quien debe liderar la planificación del actual proceso de autoevaluación, por lo que debiera ser considerada en las diferentes instancias de planificación existentes en el marco de la tutoría UFRO – UMCE. En cuanto a la participación de los directores y demás funcionarios en los comités piensa que no hay otro camino que ser capaces de salir adelante, dado que no hay alternativa.  Respecto de que sería la CADC la llamada a dirigir y establecer las directrices del trabajo, la Vicerrectora Académica expresa que siente una gran responsabilidad al representar a la Universidad frente al Plan de Tutoría, y solo quiere decir que la UMCE cuenta con un tiempo muy escaso para superar muchas debilidades y mostrar que puede tener más años de acreditación. Señala que, si la Comisión realmente piensa que debe implantar las pautas del proceso, entonces  ella se compromete a que dichas pautas se vean reflejadas en el Plan de Tutoría. Hace ver que se ha trabajado en levantar un plan de mejora sobre la base de las debilidades de la CNA y que en este momento recién tienen la consolidación de las debilidades. Es hora de trabajar y de que las discusiones sean de carácter técnico porque no hay más tiempo.  Continúa la presentación señalando un segundo momento, comprendido entre mayo y septiembre de 2021, que es de evaluación y análisis interno y que se caracteriza por el análisis de datos y los antecedentes levantados para ir plasmándolo en el informe. Se implementa el análisis de resultados del proceso de consulta a actores claves. Luego corresponde la redacción del Informe de Autoevaluación y su posterior entrega a la CNA que es cuando da inicio la acreditación.  A la tercera etapa comprendida entre septiembre de 2021 y el año 2022 corresponde la evaluación externa, dando inicio al proceso de socialización de los resultados de la autoevaluación y de preparación de visita de pares. Esta etapa culmina con la recepción del informe de visita de pares y con los resultados del proceso de acreditación.  La Gestión Documental tiene por objeto identificar qué tipo de documentos son los que se necesitan para el trabajo de cada comité. Deben estar disponibles los documentos institucionales, reportes de datos, informes de gestión por áreas, informes de evaluación PDEI, indicadores de desempeño, resultados del proceso de consulta a informantes claves, entre otros.  La Organización dice relación con identificar la documentación básica necesaria para iniciar el proceso, y la documentación específica que depende de las orientaciones que la institución decida dar al proceso.  La disposición y los plazos para que la documentación esté disponible debe establecerse desde el principio, como también las unidades encargadas de recopilarlos, asegurándose para que se encuentren a disposición de los comités de área de manera oportuna.  A modo de ejemplo, la Secretaría General es la Unidad responsable de los documentos oficiales. La Unidad de Análisis Institucional es responsable de los reportes de datos cualitativos y cuantitativos. Queda por definir la Unidad responsable de los informes de indicadores de desempeño. La Dirección de Planificación y Presupuesto es responsable del Informe de evaluación PDEI. Con respecto a los informes de gestión por áreas cada unidad específica se responsabiliza de su informe. La Dirección de Aseguramiento de la Calidad se responsabiliza de los resultados del proceso de consulta a informantes clave.  Respecto de las solicitudes de información, se propone un modelo de trabajo pensado para hacerlo lo más fluido posible. Para iniciar el proceso la DAC hace la solicitud a la unidad correspondiente, sobre todo con la información institucional que se reporta como parte del IAI (Formulario de Antecedentes). Pero cuando los comités estén trabajando será la coordinación de cada subcomité quien lo solicitará directamente a la unidad correspondiente. La solicitud va con información al Presidente del comité respectivo, presidente de la CADC, director de la DAC y superior directo.  En términos de las comunicaciones y la logística el trabajo debería estar orientado a lograr una mayor apropiación y participación en el proceso de autoevaluación institucional respecto al proceso anterior, a través de la implementación de estrategias comunicacionales pertinentes y efectivas. Se recuerda lo importante de mantener informada a la comunidad, con transparencia y claridad respecto del proceso institucional. Se refuerza de forma positiva la imagen institucional y el sentido de pertenencia al interior de la comunidad promoviendo su participación en todas las etapas del proceso de autoevaluación y acreditación.  Se conformará un **grupo encargado de la gestión de las comunidades asociadas al Proceso de Autoevaluación**, sobre la base de la propuesta institucional, pero que responda a sus requerimientos y especificidades.    **La DAC y la Comisión ADC** conformarán un comité editorial para consensuar y aprobar los contenidos y la oportunidad en la emisión de la información. (presidente de la CADC, representante DAC, representante comunicaciones).  Se debe definir la idea fuerza que oriente el proceso, con un slogan y un logo.  Es importante para la difusión considerar al público objetivo, tanto al interno como al externo vinculado a la UMCE.  Identificar el carácter de la información que se va a entregar, que puede ser técnico académico y dirigido al público objetivo, por instancia participativa o quipos de trabajo, según corresponda.  Respecto de los contenidos, estar al tanto de los tipos y de la frecuencia con que se va a estar informando, y cuáles serán los medios a utilizar.  Para que el trabajo funcione organizadamente en cada uno de los hitos comunicacionales del proceso se realizarán las siguientes acciones: recopilación de información, edición de contenidos, propuesta gráfica de campaña.  Fuentes de información adecuada: documentos de trabajo de la CADC; documentos de la CNA; documentos UMCE como las políticas de la Universidad, el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, el Modelo Educativo, el Plan Maestro de Infraestructura.  También existen hitos comunicacionales generales del proceso. Para la evaluación interna está la constitución CADC, el lanzamiento del proceso de autoevaluación, la constitución de comités y equipos de trabajo, el proceso de consulta a actores de la comunidad, la socialización de avances y resultados, y la entrega del Informe de autoevaluación a la CNA. Para la evaluación externa los hitos comunicacionales son básicamente, la socialización del Informe y la preparación y visita de pares evaluadores. Además, pueden existir hitos emergentes asociados a nuevos datos, y otros antecedentes que cada comité de área deberá identificar evaluando si merecen ser informados a la comunidad.  Por último, hay ciertas condiciones de operación y presupuesto que deben cumplirse para que el proceso fluya, como la asignación presupuestaria específica y suficiente para el cumplimiento de cada etapa. Es importante también, una adecuada programación en relación a los diferentes horarios de trabajo, considerando que el proceso de autoevaluación es prioritario. Por lo mismo, hay que dar garantías de tiempo a los funcionarios y académicos para que puedan ser parte  de los equipos. Finalmente, tiene que haber disponibilidad de suficiente espacio físico y telemático, como también de recursos financieros y materiales.  Se propone que el encargado de asegurar las condiciones de operación sea el Equipo Directivo.  María Catalina Sabando solicita una revisión de las fechas, ya que observa una discordancia entre el Plan de Tutoría y la presentación. También plantea su inquietud con respecto a que sea posible participar en todos los procesos. Hace presente que ya existe un levantamiento de información para generar directrices, por lo que el planteamiento hecho en la presentación puede mover a gran confusión y provocar un retraso porque induce a pensar que se debe partir desde cero. Añade que la idea es que hay que apropiarse de lo que ya está trabajado para que los subcomités busquen solo la información faltante. sugiere hacer un alto en los subcomités, a fin de entregarles la información obtenida y ayudar a la planificación, ya que, con una cantidad tan grande de comités, finalmente se logrará una gran participación, pero no un producto consolidado. Manifiesta su preocupación en relación con las fechas de los indicadores, ya que están puestos después de la entrega del informe. Lo mismo ocurre con el plan de desarrollo y gestión institucional que está puesto tres meses después de la entrega del informe.  María Soledad González sugiere que, al final de la sesión, los comités tengan la oportunidad de hacer las observaciones a la propuesta. Explica que la misma hace referencia a una propuesta metodológica para el proceso de autoevaluación, es decir, a cómo ordenarse para juntarse y comenzar a trabajar. Por otra parte, la UFRO realiza un trabajo de conducción que apunta a las debilidades institucionales, comprometiéndose a levantar un modelo de gestión de personas, a ajustar el plan maestro de Infraestructura, a levantar un modelo de gestión de información, a elaborar un plan de fortalecimiento de la UAI, y a un plan de diversificación de ingresos, todo lo cual no dice relación necesariamente con autoevaluación, entonces pide que cuando se reúnan los comités las observaciones se centren en la presentación ya que sin una propuesta no se podrán alinear los cronogramas y el tiempo es muy acotado.  El presidente, junto con manifestar lo necesario que resulta el trabajo de articulación, expresa su confianza en que se logrará de buena manera. Recuerda lo mencionado por Martha Ramírez, en cuanto a que este proceso no se trata de una intervención sino de un acompañamiento.   1. **Reunión de los Comités para organizar el trabajo**   Se procede a la asignación de salas. | | | | | | | | | | |
|  | | | | | | | | | | |